



PENGUIN BOOKS LIMITED

DIRECTORS: ALLEN LANE and RICHARD LANE

HARMONDSWORTH
MIDDLESEX

Inglaterra

Febrero 28 de 1946

Mi querido don Alfonso,

Al salir de Méjico no pasé a despedirme, pues no esperaba llegar más que a Nueva York en un corto viaje, y volver pronto a verle a Vd. Sin embargo las cosas se arreglaron de otro modo, y aquí me tiene ~~Vd.~~ en Londres, donde estaré todavía algunas semanas.

Unos amigos míos, la Compañía Penguin Books Limited, de Inglaterra, tienen deseos de publicar varios libros sobre Méjico. Si mal no recuerdo, Francisco ya le habló a Vd. de esto en alguna ocasión. Por el momento, se trata de tres libros de 80,000 a 100,000 palabras cada uno, en la serie de los Pelican (de la cual le envío algunos ejemplares) sobre la historia de Méjico.

A mi modo de ver, la división de ésta se debería hacer así:

- 1) El Méjico pre-hispánico
- 2) La Conquista
- 3) La Colonia y la Independencia.

Se me ocurre que Vd. sería la persona más indicada para el segundo o tercero de estos, si es que tiene tiempo y humor para dedicarse a ello. Me gustaría sin embargo saber su opinión sobre a quien se podrían encargar los otros dos volúmenes. Aquí, desde lejos, pensaba yo en Caso o alguno de sus discípulos

El plan primero sería publicarlos en inglés, aunque posiblemente esta Editorial se animara a ampliar sus ediciones al español, y sino el mismo Fondo o el Colegio quizás se animaran a hacer esa edición.

Las condiciones en que trabajan los Penguin son un adelanto de £75 a cuenta de los derechos de autor de £2 por millar de ejemplares vendidos al precio de 1/- (un chelín), y pro rata. La primera edición suele variar entre 50,000 y 100,000 ejemplares.

Yo creo que la cosa pudiera tener interés, y mucho le agradecería me indicara su opinión sobre el particular.

En espera de sus noticias, reciba un abrazo afectuoso,

AIR MAIL

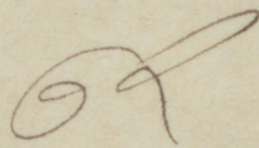
al Menudo (Jimenez)

México, D.F., 1º abril de 1946.

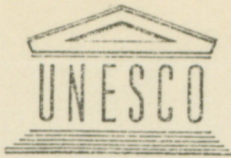
Sr. don Manolo Jiménez,
Penguin Books Limited,
Harmondsworth,
Middlesex, England.

Mi querido Manolo:

Mucho me alegran tus noticias, carta -
del 28 de febrero último. Recibí tres libros de la
Colección Penguin que me envías como modelo. En -
ellos aprecié que la edición come mucha letra. Me
encantó el plan sobre tres libros mexicanos, que yo
modificaría dejando en el 1) El México prehispánico,
en el 2) acumulando la Conquista y la Colonia, y re-
servando al 3) para la Independencia. No creo te--
ner tiempo, fuerzas ni capacidad para encargarme --
personalmente de ninguno. Pero ya voy con todo gus-
to a proponerte un plan de ~~interés~~ en forma. Esta
carta sólo tiene por objeto acusarte recibo del pro-
yecto y ~~de~~ enviarte para tí y los tuyos un abrazo -
muy afectuoso



Alfonso Reyes.



UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANISATION

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ÉDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE

19, Avenue Kléber, PARIS 16°

In your reply, please refer to :
En répondant, veuillez rappeler :

N°

21 de Marzo de 1949

Mi querido don Daniel,

No me he olvidado de lo que me encargó sobre su hermano. El departamento de traducción española sigue como antes, sin aumentar. Hasta ahora no se ha conseguido más que su estabilización y que no le amenacen cada fin de mes con la expulsión. Creo que en los próximos meses no tendrán mas remedio que aumentarlo paulatinamente, pero dudo de que puedan hacer nada concreto antes del otoño pues la Conferencia de Beirut no votó los créditos necesarios. Hablé de su hermano con el jefe del departamento que le incluyó en la lista de cuatro o cinco candidatos que tiene en espera del aumento de su sección.

Antes de salir de México hubiera querido verle de nuevo para tratar de los derechos de autor de los libros de mi padre. Como le dije yo entregué personalmente los manuscritos al Colegio en diferentes épocas y nunca ha habido contrato ni se han cruzado cartas al respecto. Me indicó usted que sería bueno escribir una carta en la que el Colegio indicaría las condiciones en que publicó los libros y los derechos que corresponderán al autor a su debido tiempo. ¿Que debo hacer ?

Por aquí seguimos sin novedad. Instalándonos en una refrigerada casa de Neuilly, sin que nos perturbe en lo más mínimo el Pacto del Atlántico ni las elecciones cantonales. Dentro de unos días voy a Bruselas a organizar un congreso de medicina y, a mediados de abril, a Roma y a Florencia para preparar la Conferencia de la Unesco de mayo, 1950. Somos previsores.

Saludos a Enne y a mis primos y reciba un abrazo de su buen amigo.

Manolo

Lic. Daniel Cosío Villegas,
Fondo de Cultura Económica,
Pánuco, 63
México D.F.

XXXXXXX Nápoles 5

367

México, D.F., 7 de abril de 1949

Sr. Manuel Jiménez,
Unesco
19, Avenue Kléber,
Paris 16.
Francia.

Mi querido Manolo:

Contesto su carta de marzo 21; le agradezco sus -
gestiones respecto a un posible puesto de traductor y se-
guiré aguardando alguna noticia concreta que usted pueda
mandarme el día de mañana.

Por lo que toca a la situación de los libros de -
su padre editados por El Colegio de México, conviene, creo
yo, que le envíe usted una carta formal a don Alfonso Re-
yes preguntándole cuál es la situación del autor de esos
libros de acuerdo con el criterio y las costumbres del Co-
legio. Por lo que toca a derechos, usted sabe bien que -
El Colegio publica estas obras sin ninguna esperanza de -
obtener utilidades, y por eso, el contrato que ofrece ha-
bitualmente a los autores es el de consagrar el producto
neto de las ventas al pago del costo físico del libro, y
cuando esta recuperación se completa, les ofrece un 50% -
de las entradas netas.

Creo haberle dicho a usted también que El Colegio
nunca ha tenido la idea de que adquiere derechos definiti-
vos sobre las obras que publica, sino limitadas a la pri-
mera edición de la obra. Por supuesto que si apetece que
no se haga una segunda edición sin consultar, pues habrá
el peligro de que la segunda edición se hiciera cuando aún
existan sin vender ejemplares de la primera muy numerosos.
Pero todo esto conviene que lo deje establecido el Colegio
de un modo oficial por conducto de su única autoridad com-
petente, su Presidente.

Con un gran abrazo,

Suyo amigo

México, D. F., 9 de mayo de 1952.

Sr. don Manuel Jiménez,
19, Av. Kléber,
Unesco,
París, Francia.

Querido Manolo:

Hoy hemos ingresado en tu cuenta corriente del Banco de Comercio, Sucursal Reforma, el importe de la liquidación por los libros de tu padre que ha publicado el Colegio. Esta liquidación suponía actualmente \$ 1,400.00; pero Alfonso, después que hablamos con Joaquín Díez-Caneado decidió que se hiciera la liquidación total por los ejemplares a que ascienden dichas ediciones y que han dado una cifra de \$ 1,710.00.

Díselo a tu padre para que sepa que por este lado de las cuentas está ya todo terminado.

También parece que va en buen camino la terminación de los libros. Dentro de poco recibiremos del Fondo de Cultura el informe sobre el estado de venta y se lo comunicaremos en seguida a tu padre para que vea si proyecta una nueva impresión de las tres obras que, en ese caso, sería aconsejable reunir las en un solo volumen y con un título acertado.

Con muchos saludos para todos los tuyos te abraza
tu amigo

Luis A. Santullano.

P.D.- Ya sabemos tu preocupación y tus complicaciones con la enfermedad de tu mujer. Mucho deseamos todos que se reponga pronto y completamente bien.

Supongo que, dada la situación de los Estados Unidos, haya algún retraso en la traducción y publicación del "Greco". Aquí también las cosas editoriales andan medianas por una serie de motivos, entre ellos las dificultades del papel.

xxxxxx

México, D. F.,
27 de febrero
de 1945.

Sevilla 30. *26*

Sr. don Luis Jiménez de Asúa.
a/c. Sr. Rector de la
Universidad de Venezuela,
Caracas, Venezuela.

Distinguido amigo:

El Centro de Estudios Sociales del Colegio de México se propone celebrar dentro de sus cursos colectivos del primer semestre de 1945, una o más reuniones dedicadas a examinar las relaciones futuras entre España y América. Con este motivo me dirijo a usted rogándole nos preste su colaboración en la forma de un corto escrito de diez a quince hojas, que resuma sus experiencias y conclusiones respecto a este asunto. Dando por supuesto que España habrá de recuperar más o menos pronto una vida política normal, creemos de interés que un grupo de españoles de distinta formación y actividades dé al público el resultado de su experiencia de la emigración, de su contacto directo en la vida americana, y cómo concibe en vista de ello el futuro de las relaciones entre España y los países de su lengua. Aparte de lo que puede ser una experiencia común, tiene importancia además el punto de vista particular que según sus intereses y formación pueda ofrecer cada uno de sus participantes.

Como en los casos anteriores, los trabajos no solo se discutirán en la forma habitual de nuestras reuniones públicas, sino -- que se imprimirán, integrando uno o varios cuadernos de nuestra serie de "Jornadas".

No dudamos que usted habrá de prestarnos su colaboración en esta empresa que no solo tiene un interés teórico, sino que puede lograr alguna eficacia, tan necesaria en estos momentos, en la formación de una opinión pública ilustrada.

Para efectos de la impresión y discusión, los originales habrán de estar en nuestro poder el quince de abril próximo.

Con gracias anticipadas, quedo de usted afectuosos amigo que estrecha su mano.

José Medina Echavarría.

México, D. F.,
17 de abril
de 1945.

Sr. don Luis Jiménez de Asúa.
Hotel Hollywood,
Jardines Plaza López.
CARACAS, VENEZUELA.

Mi muy querido amigo y compañero:

Agradezco en extremo su cariñosa carta del 4 de abril. Realmente nos hemos dado cuenta que nuestros cálculos fallaron en general por lo corto y que tienen ustedes razón. Como lo que pretendíamos nos parece de interés, nos gustaría que usted no desistiera de favorecernos con su colaboración y que contara para ello con los meses próximos de mayo y junio. Se trata, como le dije a usted, de unas cuartillas, 10 o 12 todo lo más, en que nos recogiera usted alguna de sus experiencias de esta -- emigración, aplicándolas al futuro de las relaciones entre España y América, suponiendo que nuestro país pueda entrar más o menos pronto en --- víasde normalidad.

Aprovecho también la ocasión para reiterarle lo que a través de Paco Ayala le pedí. Que alguna vez nos pudiera usted enviar algún trabajo para "Jornadas". Creo que conoce la publicación: son unos cuadernos -- sueltos en donde publicamos estudios entre 50 y 80 páginas. La retribución no es excesiva, 50 dólares, pero ya sabe usted como andan estas cosas.

Nos interesa mucho que figure su nombre y para mí existe la urgencia sentimental de reunir en las páginas de esta publicación el mayor número de españoles antes de que tarde o temprano tengamos que hacer frente a lo que el destino nos tenga deparado. El mínimo de 50 hojas es una exigencia editorial para que se pueda formar un cuaderno.

Le doy a usted las gracias por anticipado y espero que teniendo usted más tiempo, pueda robar unos minutos en nuestro favor.

Cuando sepa con fijeza si usted puede recibir ahí o en otra parte algunos paquetes de correo marítimo, le enviaría con un grupo numeroso de "Jornadas" algunas pequeñas cosas que tengo publicadas recientemente.

Me es muy grato reiterarle el afecto y la amistad de

José Medina Echavarría.

XXXXXXX

México, D. F.,
24 de mayo
de 1945.

C.E.S.
Sr. don Luis Jiménez de Azua.
Bartolomé Mitri # 950, Centro Republicano Español.
BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Mi querido amigo:

Contesto su grata carta del 7 de mayo en que me habla de las condiciones en que se encuentra en estos últimos días de su agitada estancia en Caracas. Atendiendo a lo que usted me dice, le envío a usted una copia a Buenos Aires, de uno de los trabajos que ya tenemos, el del señor Ota Capdequi, por si se anima usted a participar en nuestro symposium. Por correo aparte, marítimo, le envío a usted los últimos ejemplares publicados de nuestra serie "Jornadas" y algún trabajo -- mío como recuerdo. Espero que a vista de esos números no se olvida usted de nosotros y que alguna vez "Jornadas" tenga la honra de contar con su nombre entre sus colaboradores.

Quedo de usted cordialmente amigo y compañero.

José Medina Echavarría.

JME/sa.

Buenos Aires, 10 de julio de 1945

Señor Don José Medina Echevarria
Colegio de Mexico
Sevilla 30
MEXICO D.F.

Mi muy querido amigo y compañero:

Nunca mejor empleada la frase de "tarde y parir hija". Quiero decir con ello que he tardado más de lo calculado en escribir el trabajo que Vd. me pidió. Ahora veo que es posible que no le sirva a Vd. para el propósito que movió mi pluma, ni tal vez tampoco para las Jornadas. Lo primero porque es largo; lo segundo porque es corto.

Vea Vd. si puede utilizarlo, a pesar de todo, y dígamelo a vuelta de correo. Tengo la esperanza de que, a pesar de su extensión pueda incluirse junto a las demás composiciones de nuestros compatriotas; pero si no fuese así, dígamelo cuanto antes, porque voy a reimprimir un librito sobre la Constitución, que escribí para una editorial chilena hace cuatro años y que ahora reedito en Buenos Aires, y si Vd. no utilizara estas cuartillas, las añadiría a mi libro. En cambio yo le prometo a Vd. que no lo haré si Vd. las imprime. Por eso la necesidad de saber cuanto antes su resolución.

Un abrazo muy fuerte de su buen amigo y compañero

Luis Tinney de Asúa

Mi dirección: Bartolomé Mitre 950

AUTONOMIA, FEDERACION Y SEPARATISMO

I. INTRODUCCION

Advertencia

Los españoles que vivimos expatriados, hemos podido reunir, durante los largos años en que hemos residido en estos pueblos hispano-americanos, un gran acervo de experiencias de muy distinta índole.

X Por mi parte, después de ^{permanecer} ~~vivir~~ seis años en diferentes países de este Nuevo Continente, ~~y~~ de haber viajado por todas las naciones de Sudamérica (salvo Paraguay), y de visitar México y las Antillas, he enriquecido sobremanera mi vida espiritual y he adoptado, frente a ~~los~~ numerosos problemas, criterios muy distintos ^{a los} ~~que~~ ^{tuve} ~~antes~~ para resolverlos.

X Sería una empresa ingente y que no puede concretarse en corto número de cuartillas, el relato de cuanto he meditado sobre España y sus asuntos desde estos países, tan lejanos de lo que aquí suele llamarse "Madre Patria".

X En cuantos pueblos visité he podido ver a los españoles divididos, cuestionando por temas ínfimos, y más preocupados de un hipotético valimiento en la vida política de mañana, que del rescate de la República española. De cuantas diferencias apuntan partidos y fracciones, hay una que me parece sobremanera grave: el separatismo.

X Muchos de nuestros compatriotas estiman más discreto silenciar el debate que se mueve en torno a la futura organización de España y al desprendimiento de algunas de sus regiones que afirman su calidad de nación. Si todos estuviéramos de acuerdo para conllevar en el exilio nuestras discrepancias y postergar ^{la polémica} ~~el debate~~ y la solución hasta

que España sea reconquistada, hablar de tan espinosa materia sería poco menos que nefando pecado. Pero mientras republicanos y socialistas intentan callar, ciertos grupos de vascos, de catalanes y de gallegos publican periodicos, imprimen folletos, lanzan discursos y hasta cubren de dieterios a los que denominan "españoles".

~~Por ejemplo,~~ En una conferencia dada en Caracas sobre "La tercera República española" hube de afirmar de un modo esquemático la esencia de lo que aquí voy a decir más por lo menudo: si los vascos, los gallegos o los catalanes desearan separarse de España y acreditaran tal resolución en un plebiscito serio y mayoritario, no deberíamos impedirlo, a fuer de liberales, presenciando con dolor, pero con dignidad, esas mutilaciones del Estado español. Mover un soldado o un guardia para oponernos, por medio de la fuerza, a la voluntad de esos países, sería torpeza e injusticia.

Pues bien, a pesar de que esta concepción política no puede ser más liberal, hube de recibir llamadas telefónicas cautelosamente anónimas y escritos sin firma en que se cubría de ^{insultos} ~~dieterios~~ al conferenciante y se llenaba de ^{injurias} ~~insultos~~ a España por vascos que a pesar de decirse "los mejores" y de blasonar de lealtad, ocultaban sus nombres.

Como casi siempre ocurre, estas desmedidas actitudes tienen un efecto contraproducente. Muchos de los Estados hispano-americanos permitieron la entrada de vascos y hasta parece que los solicitaron. Yo estoy seguro de que si en vez de ^{invitar} ~~solicitar~~ a esos concretos habitantes de España, la Argentina o Venezuela hubiesen brindado su suelo a castellanos o aragoneses, con exclusión de los otros españoles, los hombres de Aragón o de Castilla hubieran tenido el arrogante gesto de decir a los Gobiernos que les llamaban que ellos eran españoles y que no se acogían a la hospitalidad ^{ofrecida} ~~brindada~~ si la invitación ~~xx~~ no se hacía extensiva a todos sus compatriotas.

En la actitud virulentamente separatista de los vascos, que va-

nían aprendiendo vascuence en el barco y que han establecido escuelas para aprender tan arcaico idioma aquí en la Argentina, allá en Caracas y a buen seguro en otras muchas ciudades ibero-americanas, ha tenido inconsciente culpa esa inexplicable solicitud de que vinieran a estos países, que fundaron los españoles sin distinción de regiones, los habitantes de una sola de ellas. Los vascos han creído que son lo mejor de España, lo más leal y lo más honrado.

Esa atribución no se halla en verdad justificada. Los vascos, como todos los demás habitantes de España, son gente arrojada y leal, honrada y trabajadora, pero no más que un andaluz, que un castellano, que un catalán o que un mallorquín.

Por otra parte, no han faltado algunos articulistas apresurados que, desconociendo de la manera más extensa y profunda, mis luchas en favor de la autonomía catalana, traten de presentarme como un imperialista castellano, partidario de la unidad del Estado.

Creo que es preciso abandonar el silencio y decir de una vez por todas cómo debe encararse la organización del Estado español y si la tercera República ha de ser federal o no. Tampoco debemos silenciar la hipótesis de que una o varias de esas regiones, que sería más justo denominar países, acordaran separarse del núcleo español y constituirse en naciones independientes.

Mi imparcialidad

X Detesto hablar de mí. Siempre me causó despectiva sonrisa ver cómo ~~hombres~~ ^{hominúculos} reptan penosamente haciéndose retratar, desfigurando hechos, amplificando modestos títulos, transformando en éxito el fracaso, sobre todo si se produjo en tierra extranjera y lejana. Pasar inadvertido creo que es la suprema muestra de elegancia. Pero en estos instantes en que me importa documentar mi imparcialidad, ha de serme

perdonado que diga algo - por poco que sea - sobre mí, del mismo modo que solemos decirlo en el prólogo de una obra.

Soy nacido en Madrid. Mi padre fué castellano y mi madre vasca. Toda la familia de ella lo fué. Ostentaba un blasonado apellido de rancia estirpe. Vivieron en Bilbao todos mis ascendientes maternos. Y a propósito, ni mi abuela ni mi madre sabían una palabra de vascuence. Podría, con mucha más razón que algunos bizcaitarras de apellido castellano o aragonés, presumir de vasquismo.

X
X P
X
Como es notorio ^{para} ~~los~~ cuantos siguieron las vicisitudes del proyecto de Constitución, fué ^{por} ~~mi~~ ~~esfuerzo~~ ~~el de lograr~~ que se enclavaron en ella los artículos 14, 15 y 16. Eran la matriz de los Estatutos. Los catalanes no sólo lo saben, sino que me mostraron en más de una coyuntura su leal gratitud. No soy unitario, como tampoco soy federal, por las razones que luego han de exponerse.

II. PASADO

Confesión

X
Me apresuro a declarar que yo preferiría que el problema regional autonómico o separatista no existiera. Pero es una realidad que no podemos aniquilar con gestos o negaciones. Siempre me ha causado sorpresa escuchar a las gentes conservadoras ~~de~~ que no son partidarias de la lucha de clases. He solido responderles: yo tampoco soy partidario del dolor de muelas, y cuando me aqueja he de enfrentar la realidad y acudir al dentista. La lucha de clases está ahí, aunque los patronos y los reaccionarios digan que no debería existir.

También está presente en España el problema regional o, si se quiere, el de los países, el de las culturas distintas y propias y, en ~~la~~ última instancia y quizá por lo que respecta a los vascos, el de la raza.

desfigurado

✓ Se ha ~~asegurado~~ bastante o, mejor dicho, se ha interpretado de modo harto parcial, la Historia de España. En el siglo XIII habló el Rey Sabio de la Nación española. Y ese sentimiento de que las diferentes comunidades que habitan la península pertenecen a una sola nación se repite en más de una página ilustre de nuestra historia.

λ Justo es confesar que la lucha contra los árabes, prolongada durante los últimos siglos por motivos utilitarios - las mutuas depredaciones que se hacían moros y cristianos en sus respectivos territorios cuando las cosechas eran malas y el hambre arreciaba - mantuvo el suelo de España acaso más dividido que el de otros países. También podemos recordar que en los tiempos en que la dureza de las leyes y de las costumbres permitía hacer la unidad a golpe de hacha, España se hallaba, por las razones aludidas, separada en reinos y condados. No obstante, funcionó la funesta hoja contra las cabezas de los Comuneros para afirmar la unidad del poder real.

× Todos esos motivos han hecho, ~~aparte de otros de orden psicológico que sería por demás interesante analizar~~ que los españoles, ^{con} nuestra peculiar fisonomía individualista que ya tenían los primitivos pobladores y de la que Tácito se hace lenguas, ^{nos encontramos} ~~se encuentran~~ en la ^{hora} ~~política~~ de hoy con una fusión imperfecta que obliga a tratar con tino y justicia los llamados problemas regionales o de los distintos países que constituyen España.

Solución constitucional

× Precisamente porque la República ^{es} ~~era~~ una forma democrática y liberal, no podía resolver esas cuestiones como lo hicieron las monarquías de estirpe extranjera: desconociendo la realidad e imponiendo el régimen unitario.

× Partimos de la eliminación del federalismo y del unitarismo. Este

X
había probado ya, en inútil empeño, sus fracasados métodos. La federación, como después diremos más prolijamente, está hoy definitivamente superada. Por eso, empleando un término que tal vez no era demasiado elegante en nuestra ^{admirable} ~~selecta~~ lengua, construimos un "Estado integral". La fórmula había sido ya ofrecida por el Proyecto de Constitución que redactó la Comisión Jurídica Asesora, bajo la presidencia de don Angel Ossorio y Gallardo. Los Parlamentarios que las Cortes Constituyentes designaron para redactar el Código político íbamos superando las dificultades en pacífica discusión con los representantes de Cataluña. No podíamos hacer igual con los de Euzkadi, porque unidos vascos y navarros con los agrarios, constituían la máxima negativa oposición a la República y a ~~xx~~ cuantas fórmulas políticas y jurídicas iba creando.

Don Niceto Alcalá-Zamora perturbó notablemente aquellas deliberaciones tan cordiales. Se precipitó, valiéndose de un notario por él hipnotizado, a formular, como enmiendas a nuestro Proyecto, una serie de artículos que levantaron terrible polvareda en Madrid. Los catalanes prendieron ingenuas esperanzas en aquella labor del Presidente del Consejo de Ministros, faena impropia en quien tal cargo representaba, y no quisieron seguir deliberando en la Comisión parlamentaria a la que pertenecían y que yo hube de presidir.

X
Cuantos fueron diputados entonces, recuerdan bien aquel tremendo conflicto que don Niceto Alcalá-Zamora nos creó - y no fué el único - por motivos todavía insospechados. Por fin, en una fórmula que yo hube de brindar, hallaron paz todas las opiniones. Los artículos 14, 15 y 16 se aprobaron con el júbilo de todos. Dicen los catalanes - lo dicen ahora - que no representaba la entera satisfacción de sus deseos. Yo no conozco fórmula alguna, ni jurídica ni política ni esté-

20X

tica ni moral que satisfaga plenamente al que aspira a un más allá. Lo cierto es que Cataluña y el resto de España hallaron venturosa paz con el denominado Estatuto y que jamás se victoreó a la patria común con tanto empeño y con emoción tan sincera como lo hicieron los catalanes en respuesta al maravilloso discurso que don Manuel Azaña pronunció desde el balcón de la Generalidad por aquellos días.

La victoria no había sido fácil. Reconoced que también hay castellanos "separatistas" y que fueron muchos los que nos ~~separaron~~^{censuraron} por haber cercenado la "soberanía" de la nación.

X Nosotros los socialistas no traicionábamos nuestras convicciones, sino que las servíamos. Don Julián Besteiro demostró hace muchos años que nuestro partido no es adversario de las demandas autonómicas de este o de aquel país encavado en la Península ibérica. Los Congresos socialistas de 1918 y de 1928 señalaron la necesidad de resolverlas. En el de 1931, al establecerse el programa del partido que habíamos de defender sus afiliados en las Constituyentes, se redactó una base 8a. en que se decía que apoyaríamos el reconocimiento de la personalidad regional.

Entre los objetantes había algunos que negaban la legitimidad de nuestras medidas porque el "problema catalán" - que era el que entonces se agitaba - no era cuestión de sentimientos sino de carácter "racional". Ya estamos de vuelta del ingenuo racionalismo y bien sabemos que la filosofía moderna se basa en la integridad de la vida. Por otra parte, ya Pascal habló de razones del corazón que la razón no conoce. Los problemas autonómicos y separatistas están colmados de pasión y, por ende, han de ser fundamentalmente sentimentales.

También se esgrimió como un terrible fantasma, la "soberanía". No faltaron en las Constituyentes palabras taumatúrgicas que nos hi-

cieron un daño terrible; "jurisdicción" "soberanía", etc. etc. A menudo se nos dijo que la cesión de esta o de aquella competencia a las regiones autónomas afectaba la soberanía de la nación española. El tan manoseado atributo no es un problema de cantidad, sino de principio y se reduce a la "competencia" de "las competencias". Nosotros estamos convencidos, quienes votamos la Constitución sin reservas, que el régimen autonómico no afectaba para nada a la soberanía.

III. PRESENTE

La polémica actual

Cataluña pareció haber vivido satisfecha con su Estatuto durante los años de paz de la República española. Después, ya en el inicio de la guerra, lo consiguió también el país vasco. Los republicanos hemos sido vencidos, aunque no derrotados, y bien pronto tomaremos la revancha. Pero entre la grey española esparcida en América, según hemos dicho antes, se han movido gigantescas polémicas en torno a ~~un~~ minúsculo asunto. Pero hay uno que no es ciertamente infimo. Este es el que me ocupa. Grupos de catalanes y de gallegos y la mayor parte de los vascos que viven expatriados, adoptan una actitud separatista. ¿Qué ha pasado ahora? Algunos de esos grupos partidarios de la escisión afirman que sus países son tratados de una manera brutal por el dictador de España. ¿Pero es que nosotros, los que pertenecemos a otras regiones, no recibimos igual oprobio, la misma incompreensión, análoga tiranía? La desgracia pudo y debió unirnos, y sin embargo parece que nos separa.

Esfuerzo para comprender

Toda derrota engendra disgregación. En cambio, el gran auge de un

Y Estado supone integraciones. Flandes y los Países Bajos, cuando España era grande, estaban orgullosos de pertenecer al Imperio invicto. Idéntica fué la actitud sentimental de todos los pueblos españoles al advenimiento de la República. Nuestra patria se engrandecía y aspiraba a un porvenir mejor. Todos sus hijos, pertenecieran a este o a aquel país, se sentían integrados en la República naciente, todos blasonaban de ser hijos de ella. Jamás Cataluña fué más española que entonces, según hemos recordado.

X Ahora, como el cadáver en que todo se desprende y corrompe, cada país se ^{disgrega} ~~disgrega~~ y busca su camino independiente.

X Tenemos la esperanza de que la gran crisis pase. Pero es en ella cuando los dirigentes deben estar más comprometidos por el deber. Muchos de ellos, que acaso no están a la altura del papel que les reserva la historia, quieren conservar el eminente puesto, marchando a la cabeza de sus huestes, porque éstas les empujan, no porque ellos las conduzcan. Captar lo transitorio del minuto y lo permanente de la hora futura no está al alcance de todas las manos que se agitan en el aire para atrapar el pájaro del ^{instante,} ~~minuto~~ dejando huir los cien que vuelan y cuyo derrotero están obligados a encauzar.

Vaguedad de la superación

En la famosa carta de Carlos Pi y Suñer se habla de un régimen de superación por demás impreciso. No se dice en qué consiste, alegando que en su día lo dirán los pueblos. Al calor de tal confusionismo, las pasiones se agitan y medran. Ahora los separatistas - sean estos catalanes, gallegos o vascos - contraponen constantemente lo catalán, lo vasco o lo gallego a lo español. En cambio los hombres de Cataluña aplaudían hasta enrojecer sus manos, a los que contra Unamuno pe-

28

dijamos que no se dijese en el articulado constitucional que el idioma de la República era el español, sino el "castellano", porque también el gallego, el vasco y el catalán son españoles.

Pensemos, no ya en el pasado o en el presente, sino en el futuro.

IV. PORVENIR

Las soluciones

x La organización de España puede hacerse de un modo unitario, conforme al molde de ~~F~~ederación, o según la formula del Estado integral que admite estatutos para aquellas regiones o países que demuestren la voluntad de regirse autónomamente. Y finalmente puede constituirse el Estado español, después de separarse de su seno este o aquel país que quiera ensayar vuelo propio.

He aquí el programa que nos proponemos examinar.

Repulsa del unitarismo

El Estado unitario típico está en crisis por impdencia, desde principios de este siglo en que se empezó a patentizar su incapacidad para cumplir el enorme volumen de menesteres que sobre él ha caído. Después de las dos grandes guerras que el mundo padeció, las limitaciones internas de orden internacional y las exigencias de nuevos núcleos nacionales aumentando aquellas dificultades, han obligado a la exteriorización constitucional y legislativa de la crisis a que aludo: todos los nuevos Estados, y hasta el paradigma del unitarismo constituido por Francia - *recordemos su actitud* - ante Alsacia y Lorena - se han visto en la necesidad de quebrantar el principio que hasta ahora había sido para ellos tan caro. Mas con respecto a nosotros, a los españo-

les, el problema es mucho más agudo. Ya hemos dicho antes que la política no puede transmutar la realidad con sus deseos y que ésta es la de una serie de pueblos que tienen característica propia y que habitan la península, acaso con un anhelo común, pero sin renunciar a sus peculiares características. Por eso, empeñarnos en mantener el unitarismo que las dinastías extranjeras impusieron contra el régimen comprensivo y vario que imperaba en España al hacerse la unidad territorial por los Reyes Católicos, sería por demás funesto.

Negación del régimen federal

terca

Se ha dicho con ~~lirica~~ frecuencia que nuestra Constitución, aun-
no fuese federal, era federable. El inelegante vocablo es más inexac-
to que antiestético. Nuestra Constitución de 1931 creó un Estado in-
tegral y no una república federativa o federable. Justo es que confe-
semos hoy, a la vista de las más recientes experiencias, que el Es-
tado federal no ha podido superar, ~~ni fundándose~~ en el principio si-
nalagmático en el que se apoyó Pi y Margall, ni en el orgánico ~~que~~
no se logra fijar satisfactoriamente, ~~ni por~~ ^{en} la teoría ~~y en~~ ^{y en} la téc-
nica, su carácter de ~~tipo~~ ^{etapa} transitorio hacia un Estado integral como
Estado perfecto.

Ya sé bien que esta afirmación sonará con acentos ~~heréticos~~ ^{heréticos} en
los oídos de los federales y más aún de los separatistas, pero lo
cierto es, según he dicho en múltiples ~~ocasiones~~ ^{coyunturas}, que los Estados
federales marchan con paso más o menos acelerado hacia posiciones más
unitarias. Encontramos uno de los más clásicos ejemplos en lo que
ocurrió con Alemania. La Confederación fué poco a poco haciéndose más
homogénea y hasta el nombre de "Estados" fué reemplazado por el de
"Paises" cuando se redactó por Preuss la Constitución de Weimar. La
centralización se hace cada vez más aparente en los Estados de régi-

men federativo, como en Norteamérica, en Canadá, en la Argentina, en Brasil, en México, en Australia, en Sudafrica, etc. etc. Los estudios del profesor Segundo V. Linares Quintana lo acreditan de modo incontrovertible.

X
X
A menudo se emplea, por los partidarios de la Federación más o menos sinceros, el argumento de que hoy se habla de federar los Estados de Europa o los de cualquiera otra región del mundo. Ya sé bien que argumentarán contra mis tesis con los acuerdos de la Conferencia de San Francisco, donde los países hispano-americanos han logrado un relativo triunfo al proclamar la posibilidad de pactos entre familias de pueblos. Esto, lejos de dar la razón a los federales, se la quita rotundamente. No solamente ha pasado para siempre la época de los países chicos, desligados unos de otros y con pujos de ratón, por negarse a formar parte de cuerpos de entidades vivientes más crecidas, sino que hasta los grandes Estados de multiseular independencia buscan apoyo y unión entre ellos para poder conllevar las grandes dificultades de la vida vigente. Estamos en épocas de unión y no de separación.

También me importa ahora explicar un punto que ha sido tergiversado con intención perversa. Dije siempre que no se podía hablar en España de federación, porque federar es unir, y lo que trata de hacerse ahora es separar unas provincias de otras. Con más o menos claridad en el estilo y tino en el argumento se me ha objetado que si ciertos países, naciones o estados se hallan unidos en España, no es ciertamente porque su voluntad fuera la de convivir con nosotros, sino porque se les ha ~~tenido~~ retenido por las fuerza. Volver a la ensoñada independencia, aunque ésta la usaran para unirse con los demás pueblos de España, sería la situación jurídica más justa. No me he refe-

X X
XX *carácter de* rido para nada a las regiones que se creen injustamente esclavas,
sino a todas las demás porciones de la Península que viven por su
gusto en régimen unitario. Tomar el mapa de España y operar en él ol-
vidando que es un cuerpo viviente, como si se tratara de una carta
geográfica en la que se pueden tirar rayas y hacer parcelas a nues-
tro capricho, es un absurdo imperdonable. Si lo hacemos, dotando del
cantones, geométricamente trazados, ^{las} ~~a esta y aquella~~ provincias que
hasta ahora han vivido a plena satisfacción en régimen de unidad,
X ~~sería en verdad~~ separar y no federar, desunir y no juntar. Andalu-
cía, la región valenciana y hasta probablemente navarra, por no ci-
tar otras muchas provincias o regiones de España, no han sentido has-
ta ahora pujos de independencia o separación. Dotarlas de un sistema
federal que no desean, sería separarlas en cierto modo del eje, del
centro del Estado español, en el que ahora viven a sus anchas. Por eso
he dicho que en nuestro caso, federar no sería unir sino separar.

He dicho, y ahora lo repito, que mi absoluta lealtad me llevaba
a proclamar que en cualquier debate que sobre el tema se planteara,
yo me manifestaría enemigo decidido de la república federal española.
Ya está explicado el por qué, mas me parece necesario insistir en mis
razones, añadiendo esta otra. Cuando no hay motivos raciales o de
naturaleza cultural que nos fuercen a dotar de autonomía a un grupo
de poblaciones cualquiera, nos exponemos, si se les da sin causa, a
que bien pronto se creen intereses minúsculos y bastardos que vayan
separando unas provincias de otra. M'as acaso lo que sería mayormente
grave es la creación, no de ideales sino de concupiscencias de cam-
panario, como puede verse en más de un Estado federal, que no tuvo
otro motivo que el de la enorme extensión del territorio, inexistente
hoy, cuando el telégrafo y el avión han disminuido las distancias has-
ta anularlas.

32

X Si en España creáramos una república federal de un modo igualitario como la pensó Pi y Margall, no se lograría una mayor prosperidad de las regiones, sino que éstas cultivarían pequeños intereses, enemigos de un alto ideal de la nación, fomentados por los hombres mediocres. Es ~~más~~ más fácil destacar en medios de cultura paupérrima, que luchar en las grandes capitales con hombres de gran talla.

Ahora que se han desatado en el mundo los demonios de la inmoralidad, que las bolsas y los comercios negros imperan por doquier, en que los hombres de Francia tienen que hacer un llamamiento a la ética y los de España se apoyan en la corrupción engendrada, se impone la creación de un gran ~~modelo~~ ideal para que nos engarce a todos los pobladores de la Península. No se lograría ciertamente tan ardua e ingente empresa con discutir sobre la estructura de España y con la organización de nuestro pueblo en un régimen que fomentase las intrigas locales y los egoísmos ^{pequeños} ~~minúsculos~~ enemigos del gran destino que debemos desear a nuestra patria.

Separatismo y liberalismo

X No faltan separatistas que convencidos de la dificultad de lograr su anhelo en este instante, postulan una República federal, no sólo porque es un paso en la ^{excisión} ~~autonomía~~, sino también porque una España debilitada por las luchas ^{cantonales} ~~continentales~~, sería mucho más fácil de doblegar que un Estado que conservara mayor cohesión entre sus partes más vitales. Por eso yo prefiero, con mucho, a los separatistas recalcitrantes que a los que juegan con las palabras y dan distinto tono a sus discursos, según los auditorios ante los que hablen. A estos oportunistas no les puedo guardar respeto alguno. Yo he sido siempre un hombre liberal, y ^{aun cuando} ~~cuando~~ mis ideas sobre la libertad no coinciden con las del liberalismo político de antaño, hay ciertos puntos

en los que mi concepción de aquel atributo humano es plena. Cuando un numeroso grupo de intelectuales castellanos fué invitado por sus compañeros de Cataluña, en aquellos días en que ya se veía levantarse el sol de la República, expuse mi criterio sobre el tema, incluso con crudeza. La patria es un sentimiento, y es inútil que por medio de razones tratemos de apoyarle o discutirle. Si un vasco, un gallego o un catalán se sienten vinculados a su región con carácter excluyente, sería inútil que tratáramos de convencerles de que a más de ^{su} ~~sea~~ denominada "patria chica" hay aún otra "patria grande" compatible con ella. El sentimiento nacional, en el más ~~XXXXX~~ ^{exacto} sentido del vocablo, es de carácter excluyente. Yo soy español y por eso no soy francés ni argentino. Mi calidad de español excluye las otras nacionalidades. Si es así como sienten catalanes, gallegos y vascos "su problema", sería inútil hablar o escribir sobre una cuestión sentimentalmente decidida.

Esto hube de decir en un discurso pronunciado en Caracas, y no faltó algún apresurado exégeta que quisiera ver en esta afirmación contradicción con una anécdota con ^{la} que quise amenizar lo grave del asunto. Recordé el tono con que una señora vasca respondió en la Oficina de Inmigración, cuando el empleado le preguntó si era española. La dama encrespose y con el más violento de los ademanes respondió que era vasca. El resultado, ^{que} hube de comentarlo con cierta ironía, fué el de una mayor espera para conseguir sus documentos, porque España está en la E y Vasconia en la V, aunque los vascos lo escriban con B.Y añadí que de la importancia de la letra no juzga el que quiere, sino el que puede. No hay incompatibilidad alguna entre los primeros dichos y este ejemplo ilustrativo del odio contra España. La nación tiene carácter excluyente, pero no beligerante. Si

X X a mí me preguntan si soy argentino o venezolano, contesto con el más natural de mis gestos y la más amable inflexión de voz que no soy ni venezolano ni argentino, sino español, porque mi carácter de hijo de España excluye el de ser nacional de otros países, pero no me obliga a estar en guerra con ellos. Lo que me pareció ridículo en aquella mujer vasca, que contestaba al funcionario caraqueño con gesto destemplado, es que se creyera ofendida porque la llamaran española. He aquí donde está lo bufo y lo trágico del incidente.

X Pues bien, si un vasco, un catalán o un gallego se sienten nacionales de su pequeño país y, no sólo excluidos del gran Estado español, sino sentimentalmente beligerantes con él, todo intento de convivir me parecerá inútil: ni en régimen unitario, ni en sistema federal, ni en organización autonómica.

X He aquí por qué creo que es trámite previo el ~~de~~ decidir si esas regiones quieren o no vivir con nosotros. Cuando llegue el día a que aludirá el Sr. Aguirre - que tan indebidamente exhibe el título de ex-Presidente de la República Vasca - de reunirse en torno a una mesa unos cuantos españoles responsables, deberá decir cualquiera de ellos, estas o parecidas palabras: "Hay que zangar ese asunto radicalmente previo. Cada región que hable de personalidad propia debe hacer un plebiscito auténtico y rodeado de toda clase de garantías para decidir si desea o no separarse de los demás españoles. Si la respuesta es afirmativa, no cabe otra cosa que ~~xxx~~ establecer fronteras y nombrar embajadores. Pero si es negativa, será desde entonces de la más reprobable ilicitud el usar de la amenaza separatista.

Final

Sigo afirmando con el más sincero de los convencimientos que Es-

paña es varia. Si lográramos entendernos, acaso esto que para la política actual constituye un gran obstáculo, se convertiría mañana, en el máspreciado de los bienes. La variedad si se despliega en la armonía, es fontana de toda clase de prosperidades.

Para que esa España varia pueda vivir en paz hay que destruir la imperante dictadura y no reemplazarla por la vieja y desacreditada monarquía. Sólo la República puede traer, con su bandera tricolor y su Himno de Riego, que ya no son un pedazo de percal ni una musiquilla insípida, sino símbolos ~~exiguos~~ cargados de lágrimas y sangre, los presupuestos para entendernos bien y para vivir todos el destino que la suerte nos depare. Mas para conquistar esa República, condición de nuestro futuro, tenemos, a más de esas enseñas de tela y de notas, nuestra Constitución de 1931. Necesita muchos retoques, sobre todo en la parte orgánica y en la organización de los derechos ciudadanos, pero acaso haya un punto en que sea difícil superarla: el régimen integral que permite a las regiones autónomas lograr un Estatuto. Esas regiones, constituidas en verdaderos países, pueden gozar de la máxima autonomía que tiene hoy un "cantón" suizo, un "estado" mexicano o una "provincia" argentina. Pero no debemos obligar a que sea aceptado un régimen federativo por las provincias que no lo ansien. Si nosotros no proclamamos la necesidad de reimplantar el régimen unitario porque hay regiones que lo repugnan, no debemos obligar tampoco a que acepten el sistema federal las provincias que no lo deseen. No se puede ser liberal para nosotros y dictador para los semejantes. La Constitución española acertó con el sistema que a España conviene.

X La tesis que ^{sustentan} ~~mantienen~~ los federales y separatistas de que el Código político de la República está ya roto, no puede ser valedera para ningún republicano. Lo rompieron los facciosos. Pero al restable-

3

~~siempre~~ cerse la legalidad, lo roto se compone.

X X

Si, como afirma Carlos Pi y Suñer, hasta que los pueblos puedan hablar, nada puede decirse de constructivo, hay que partir de un principio general ordenador, que es la Constitución de 1931. A su amparo podemos los españoles discutir nuestros problemas, incluso los más arduos, y resolverlos en paz. Después sonará la hora de escribir otra Constitución, acaso más avanzada, y sobre todo, más ceñida a la experiencia de hoy. Cada vez estoy más convencido de que sólo puede asegurarse la paz dentro de cada nación y en ~~la~~ el consorcio internacional de países, si cada una de ellas acierta con el régimen que le es propio. Hasta ahora quizá hemos vivido en demasía de modelos universales, de trajes cortados para servir a muchos. Llega el momento en que se precisa que cada ^{pueblo} ~~nación~~ busque la vestidura jurídica más apropiada a su cuerpo.

X

X X

Si España lo logra podrá sentirse orgullosa de lo que fué en la Historia, del papel que ha representado en esta enorme crisis en que han reñido aspiraciones de libertad y afanes de dictadura y, sobre todo, de sus destinos futuros. Y este orgullo del pasado, esfuerzo del presente y esperanza en el porvenir, es lo que constituye una Nación.

X

xxxxxx

Sevilla 30.

México, D.F., 25 septiembre de 1945.

Sr. don Luis Jiménez de Asúa,
Bartolomé Mitre 950,
Buenos Aires, Argentina.

Mi querido maestro y amigo:

José Medina se encuentra en estos momentos en Bogotá, donde está dando un curso de dos meses, invitado por aquella Universidad. Me encargó que contestase durante su ausencia las cartas relativas a "Jornadas" y por ello me dirijo a usted en relación con la suya dirigida a Medina, el 6 del corriente.

No ha llegado a El Colegio de México el original a que usted alude. En vista de ello, he mostrado su carta a Cosío Villegas, quien me ha autorizado para decirle a usted que puede considerarse en libertad de publicar "Autonomía, Federación y Separatismo" si tiene especial interés en que aparezca en fecha próxima, ya que aunque llegase mañana, nosotros habríamos de tardar aún dos o tres meses a editarlo.

No sé si esta carta se cruzará con usted en el camino, pues he visto hace dos o tres días que estaba usted en Montevideo con los señores Barcia y Ossorio. En todo caso espero verle pronto si, como supongo, viene usted para la próxima reunión de Cortes.

Cordialmente suyo



Vicente Herrero.

VH/mem.